

ANALOGÍA INDUCIDA POR CONTEXTO.
LA EXTENSIÓN DE LA PREPOSICIÓN A EN LA
HISTORIA DEL ESPAÑOL¹
(Analogy led by context. The extension of the preposition A
in the history of Spanish)

CONCEPCIÓN COMPANY COMPANY
Universidad Nacional Autónoma de México
Academia Mexicana de la Lengua
El Colegio Nacional

RESUMEN

El trabajo es una propuesta teórica de aplicar el concepto de analogía a la sintaxis, sin modificar la definición tradicional de analogía, mediante el rescate de tres aspectos que son centrales a los procesos analógicos en general: ‘contigüidad’, ‘similitud’ y ‘extensión’. El artículo plantea que el concepto de analogía tiene suficiente sustento teórico como para ser llevado más allá de la morfología, el nivel tradicional de lengua en que aquella ha operado hasta ahora. Analogía en sintaxis es un concepto necesario cuando se trata de dar cuenta de cambios consistentes en extensiones de una misma forma o construcción a más y más contextos y a nuevas distribuciones sin que se produzca cambio categorial alguno. Se trata de una analogía inducida por el contexto, porque es este el que hace posible la asociación analógica bajo el requisito de que los dos contextos sean mínimamente diferentes. El fenómeno sintáctico que sirve de base para este planteamiento teórico es la gran generalización que la preposición *a* ha tenido en la diacronía del español, vía extensiones analógicas motivadas a partir de construcciones prepositivas con *a* ya preexistentes.

PALABRAS CLAVE: Analogía, sintaxis, preposición *a*, generalización, contexto, contigüidad, extensión, similitud, construcción, metáfora, metonimia.

ABSTRACT

The aim of this paper is to propose that analogy, understood in its traditional sense, may be applied to syntactic changes. To get that proposal, it is necessary to emphasize three

¹ Una versión preliminar de este trabajo fue leída en el coloquio, *Diálogos XV. The Graduate Student Research Conference in Hispanic & Lusophone Linguistics, Literature, Culture*, celebrado en Indiana University, Bloomington, los días 2 y 3 de marzo de 2018. Agradezco a los alumnos y profesores ahí presentes los enriquecedores comentarios críticos. Agradezco, igualmente, los atinados comentarios de dos evaluadores anónimos, que ayudaron a matizar algunos aspectos relativos a la extensión de *a*.

traditional concepts of analogy: grid, similarity by contiguity, and extension. The paper analyzes a particular type of syntactic change in the diachrony of Spanish, consisting in a very powerful extension of the preposition *a* to more and more contexts and more and more new constructions, with no reanalysis and no recategorization of the grammatical item, except for two changes. It is an analogical extension induced by context, when two contexts are minimally different. The basis of the analogical extension is an association of metaphoric-metonymic nature.

KEY WORDS: Analogy, syntax, preposition *a*, generalization, context, contiguity, extension, similarity, construction, metaphor, metonymy.

1. INTRODUCCIÓN. ANALOGÍA Y SINTAXIS

Una analogía es, como se sabe, una relación de similitud estructural basada en un diagrama, o esquema abstracto, de proporciones de base asociativa, mediante el cual formas lingüísticas diferentes –ítems léxicos sobre todo, pero también locuciones y construcciones– se vuelven más afines o similares en cuanto a su manifestación estructural (Anttila 2003: 428; Hock 2003: 441). El diagrama o esquema asociativo, bien conocido, que está en la base de todo proceso analógico es la siguiente ecuación de cuatro elementos: $A : A' :: B : C$, en la cual, el primer miembro de la proporción, $A : A'$, actúa como un modelo que ejerce presión sobre el segundo, $B : C$, de tal manera que el segundo elemento de este, C , se asimila en parecido formal a aquel: B' . El resultado es que, tras la asociación analógica, el segundo par de la proporción muestra similitud estructural respecto del primer par, o, en otras palabras, hay menos disparidad formal entre los miembros de la ecuación resultante, $A : A' :: B : B'$, como sería, por caso, *comer : comí :: poner : puse > comer : comí :: poner : poní*, una analogía común en el proceso de aprendizaje de lengua española por parte de infantes.

La analogía es una capacidad innata perceptual y asociativa de los seres humanos que hace posible establecer relaciones de contigüidad y de similitud, vehicula la capacidad metafórica y metonímica de todo hablante y está en la base de la comunicación humana. Es además, como se sabe, un cambio gramatical que se erige como el motivador fundamental de regularidad lingüística en las lenguas, vía nivelaciones paradigmáticas, esto es, crea paradigmas con menor grado de irregularidad interna, y produce extensiones o generalizaciones de una forma, de una construcción o de una relación dada (Hock [1986]1991: caps. 9-10; Anttila 2003: 426-427).

El nivel de lengua en que tradicionalmente se ha estudiado la analogía es, como se ha señalado tantas veces, la morfología, fundamentalmente la flexiva, porque es en este ámbito donde existen de manera natural paradigmas cerrados y bien cohesionados, donde, asimismo, se pueden observar y comparar más directamente los grados de irregularidad estructural o

zonas de inconsistencia que exhibe un paradigma dado y, por último, donde se puede apreciar el grado de presión que un modelo regular ejerce sobre una zona estructuralmente afín pero irregular del sistema.

En efecto, los trabajos que se pueden denominar clásicos sobre analogía solo analizan la morfología y los aspectos de fonología y morfofonémica que inciden sobre aquella. Sea el de Kuryłowicz (1945-1949), centrado en las leyes o propiedades morfológicas que tienen las extensiones analógicas, sean los de Mánczak (1958, 1980), centrados tanto en la matización semántica y ampliación de tales leyes, como en las bases cuantitativas de estas, así como en los fundamentos fonológicos de la analogía, sean los de Anttila (1972: cap.5, 1977: cap. 2; 2003), más enfocados en la teoría general que acoge a la analogía y en la multiplicidad de cambios que se producen como efecto de una asociación analógica, sea el de Hock ([1986]1991: caps. 9 y 10), más centrado en la historia de la analogía y en su funcionamiento en lenguas clásicas indoeuropeas, sea el de Elvira (1998), más centrado en cambios analógicos en español a partir de los planteamientos de algunos de los autores anteriores, todos, sin excepción, solo abordan la morfología, y por relación o extensión, como digo, la fonología y la morfofonémica asociadas a aquella.

La sintaxis, nivel de lengua en que se sitúa este análisis, no ha sido hasta ahora un ámbito estructural propicio para trabajar con el concepto de analogía, en gran parte porque no existe en este nivel nada parecido a paradigmas cerrados y bien cohesionados, de modo semejante a los de la morfología, y porque en ella, a diferencia de la fonología y de la morfología, siempre cabe la posibilidad de paráfrasis, es decir, siempre es posible expresar unos “mismos” contenidos, concretos o abstractos, con otras formas o construcciones, de manera que es una labor muy huidiza establecer cuál sería el esquema o modelo de proporciones que en la sintaxis constituye la base del cambio y que ejerce presión para que una forma, construcción o expresión se transforme y adquiera un mayor parecido estructural con el modelo en cuestión, porque quedaría la duda de si se trata de la extensión analógica de una estructura dada o de una paráfrasis.

De hecho, hasta donde sé, no existen trabajos teóricos de analogía en sintaxis. Hay algunas propuestas recientes de flexibilizar el concepto de analogía para hacerlo menos restringido, eliminando, por ejemplo, el concepto de ‘modelo de proporciones’, debilitando la idea de presión intra- e inter-paradigmática y privilegiando los conceptos de ‘generalización’ y ‘extensión local’, de modo que este tipo de cambio tenga aplicación a un mayor número de fenómenos de lengua y de cambio, incluidos los de sintaxis (Nørgård-Sørensen, Heltoft y Schøsler, 2011: cap. 3; Joseph, 2017). Hay, asimismo, algunos trabajos descriptivos sobre sintaxis, que aducen el concepto de analogía para explicar algún cambio específico de la historia de una lengua, tal es el caso del trabajo de Cano (1977-1978), en que el

autor describe la extensión del régimen prepositivo de algunos verbos del castellano medieval en términos de analogía.

Este trabajo trata de analogía en sintaxis. Sin desconocer los obstáculos teóricos y metodológicos de la sintaxis antes señalados, pretendo mostrar que tres conceptos teóricos tradicionales, y esenciales, de la definición de analogía motivan ciertos tipos de cambio sintáctico. Los conceptos son ‘contigüidad’, ‘similitud’ y ‘extensión’; en palabras de Anttila (2003): “analogical grid [está formada] of a *contiguity* axis... and a *similarity* axis” (pág. 425) y “Leveling and *extensión* remain as the most prevalent analogical change concepts” (pág. 427) (las cursivas son mías). Es decir, por un lado, no es necesario salir de la caracterización tradicional de analogía para operar en sintaxis, aunque sí es necesario ampliar el concepto de modelo de proporciones y poner énfasis en las estructuras que, vía distribuciones y contextos específicos, contraen una relación dada, una de las cuales constituye el *input* para la extensión de la otra; las relaciones pueden ser tanto lineales como radiales. El ya aludido concepto de *grid* ‘red’ de Anttila (2003) abarcaría ambas, al tiempo que es conveniente no enfatizar las ideas de relaciones paradigmáticas y de integración paradigmática, como hasta ahora se ha trabajado en analogía. Por otro lado, es necesario poner énfasis en procesos asociativos de extensión a más contextos, porque estos en la sintaxis son un eje motivador de cambio, al igual que una extensión asociativa opera como mecanismo analógico en la morfología.

En suma, este trabajo trata de analogía en sintaxis. Es una pequeña contribución a la reflexión teórica sobre los límites de la analogía y el ámbito de operatividad de esta, así como una aportación a la descripción general diacrónica de un ítem gramatical en español.

El cambio sintáctico objeto de análisis en este trabajo es la extensión de la preposición *a* a muchas y nuevas construcciones en la historia del español, mucho más allá de las que tenía en la lengua madre, extensión que se realizó, la mayoría de las veces, sin involucrar ningún tipo de gramaticalización ni reanálisis², sino como una extensión analógica inducida por el contexto y motivada a partir de la construcción o construcciones previamente existentes, extensión que operó la mayoría de las veces mediante dos mecanismos generalizadores: *a*) una *invasión* de *a* a construcciones no prepositivas, y *b*) una *usurpación* por parte de *a* de espacios funcionales que le correspondían originariamente a otras preposiciones.

² De las varias decenas de extensiones que analizaré, solamente la generalización de *a* como marca de objeto directo y de objeto indirecto pueden ser consideradas un reanálisis con cambio de categoría, preposición > marca de caso objetivo, y por ello constituyen una gramaticalización, ya que una palabra gramatical, la preposición *a*, devino en una forma más gramatical aún, una marca de caso objetivo. Son también, no obstante, extensiones analógicas, ya que desde su significado etimológico latino de preposición locativa directiva télica para marcar metas espaciales pasó a marcar metas de la transitividad, inmediata en el caso del objeto directo y última o mediata, en el caso del indirecto, como ha sido señalado tantas veces en los estudios especializados sobre objetos en español.

La caracterización general del cambio es una gran extensión analógica a nuevas distribuciones y nuevos contextos, mucho más allá de las funciones y contextos etimológicos de *a*, sin cambio categorial alguno porque sigue siendo preposición, aunque los análisis de base formal distinguen dos tipos de *a* (véase infra §2). En bastantes casos, se llegó a la obligatoriedad de la nueva construcción prepositiva con *a*. Esta preposición sigue apareciendo, como es usual en diacronía, con gran vitalidad en los contextos etimológicos, propiedad del cambio sintáctico-semántico, conocida como estratificación o acumulación (Hopper 1991).

Los trabajos sobre la preposición *a* y sobre palabras gramaticales son numerosísimos. Baste citar algunos ejemplos de estudios monográficos extensos, tales como, entre otros, la obra de Espinosa (2010), sobre los procesos de formación y cambio en las palabras gramaticales, el capítulo de Laca (2006) sobre el avance diacrónico de la marcación prepositiva en el objeto directo, el de Ortiz (2006) sobre la competencia de preposición *a* en oraciones bitransitivas, el de Melis (2006) sobre la inserción de *a* en perífrasis de movimiento y la posterior temporalización del constructo, o el amplio panorama diacrónico de Company y Flores (2014) sobre usos, distribuciones y valores de las frases prepositivas con *a*, trabajo en el que los autores avanzan ya la idea de que una de las características más notorias de esta preposición es su altísimo dinamismo diacrónico con la consecuente generalización de *a* a zonas no etimológicas, tales como transitividad, régimen prepositivo, temporales, modales y discursivas, además de locativas no geográficas, todas ellas alejadas, en mayor o menor grado, de las que están documentadas en la lengua madre para esta preposición (Glare [1879/1982] 2012: *s.v. ad*)³. En ninguno de los trabajos anteriores, ni en otros consultados, se establece, no obstante, el vínculo teórico entre la extensión de *a* y un marco teórico que acoja la generalización de esta palabra gramatical o funcional como una compleja red de cambios analógicos inducidos por el contexto o distribución en que aparece la frase prepositiva con *a* (FP-*a* a partir de aquí)⁴.

Los objetivos de este trabajo son cuatro, uno específico y tres generales; el primero es más descriptivo y concierne a la sintaxis histórica del español, los segundos son de naturaleza más teórica y pretenden poner en

³ La preposición latina *ad*, según se observa en la entrada correspondiente a *ad* en el *Latin Oxford Dictionary* (Glare [1879] 2012), tenía ya una gama funcional bastante amplia, que abarcaba desde la dirección y el límite, que son las acepciones primera y segunda, hasta el propósito y el resultado, que es la penúltima y última acepciones. Este diccionario ofrece bajo *ad* ocho grandes grupos funcionales y semánticos, con un total de 46 matices de significado distinto, lo cual parece indicar que también en la lengua madre, y posiblemente en cualquier lengua, una preposición gramatical puede hacer encadenamientos o redes analógicas basadas en similitudes de contexto y distribución.

⁴ Datos similares, con un número bastante menor de construcciones prepositivas con *a* y con otro propósito teórico aparecen en Company (en prensa). En ese trabajo sopeso si este tipo de generalizaciones es una gramaticalización, considerada esta desde los muchos ángulos teóricos y definiciones que han surgido en los últimos 30 años para caracterizar este marco de análisis.

diálogo la evidencia empírica del español con algunos aspectos de teoría de cambio gramatical. El objetivo específico es analizar la sintaxis histórica de la preposición *a*, poniendo énfasis en su invasiva extensión y en los mecanismos básicos que esta siguió. Los objetivos teóricos generales son: *a)* mostrar que el concepto teórico de analogía es aplicable y útil para la sintaxis, cuando se trata de dar cuenta de cambios consistentes en generalizaciones a más y más contextos distribucionales, sin que exista una reinterpretación categorial propiamente; este es el objetivo teórico esencial; *b)* proponer que la unidad de cambio no es la forma, sino la *construcción + contexto específico* y que este último es el *locus* del cambio, porque él condiciona la extensión y porque sin él, cosa sabida, no hay cambio alguno, y *c)* mostrar que las formas mantienen su significado básico, general por siglos, el cual garantiza que las nuevas extensiones y distribuciones no sean azarosas ni erráticas, y como consecuencia de este postulado, mostrar que la polisemia nunca es de las formas ni de las construcciones, sino que se trata de amplitud a nuevos y más contextos, de manera que es adecuado hablar de *polifuncionalidad contextual y distribucional* de *a* pero no es adecuado hablar de polisemia de la preposición *a*.

Además de esta breve introducción, este trabajo está organizado en tres apartados. El primero, §2, expone datos que muestran la generalización diacrónica y amplitud funcional de la FP-*a*. En §3 planteo cuáles fueron las estrategias básicas de la extensión de *a* y cuáles construcciones fueron invadidas o eliminadas a favor de una FP-*a*. El apartado 4 retoma el concepto de analogía y constituye una brevísima reflexión, a manera de resumen, sobre la operatividad e idoneidad de este concepto en la sintaxis. Cierran unas conclusiones en §5.

2. LA EXTENSIÓN DIACRÓNICA DE LA PREPOSICIÓN A

Los ejemplos de (1) a (20) muestran buena parte de la amplitud funcional y construccional de la preposición *a* en el español, en muy diverso tipo de estructuras⁵. Los ejemplos están organizados, *grosso modo*, como grupos funcionales en los cuales actúa una cadena analógica o asociativa de empuje⁶, de tal manera que la construcción ejemplificada en un número dado, sea por caso (1), constituye la base para la construcción asociada

⁵ Los ejemplos proceden de tres corpus electrónicos, el *Corpus Diacrónico del Español* (CORDE), el *Corpus de Referencia del Español Actual* (CREA), ambos de la Real Academia Española (www.rae.es) y el *Corpus Diacrónico y Dialéctico del Español de América* (CORDIAM) de la Academia Mexicana de la Lengua (www.cordiam.org), así como de habla espontánea de diversas ciudades de habla española.

⁶ Tomo el concepto de 'empuje' a partir de la idea de 'cambio en cadena' de Martinet (1955: 56), y se trataría, en el caso de analogía en sintaxis, de una cadena de propulsión, o empuje, más que de tracción, para emplear los términos de este autor.

que sigue (2), la cual, a su vez, es la base de (3), que es la base de (4); o también (8) constituye la base de (9), creando sucesivas extensiones analógicas. La cadena de extensión analógica no necesariamente actúa de manera lineal, ya que habrá casos en que opere una extensión analógica no motivada por la construcción del ejemplo o ejemplos previos, sino por una estructura no inmediatamente anterior; así, una meta locativa, (1), debió constituir la base analógica de extensiones a metas temporales, (8) y (9), y una construcción temporal debió ser la base de construcciones con FP-*a* de significado final, como en (13) o (14); igualmente, la rección de objeto directo, (2) y (3), debió constituir la base de la extensión analógica contextual a otros tipos de régimen prepositivo con *a* con distintos verbos, participios y adjetivos deverbales, (5), (6), (7). Una investigación diacrónica detallada sobre la generalización de *a* a más y más contextos y distribuciones, que no es el propósito de este trabajo, daría como resultado, posiblemente, una extensión poliédrica, en red, y no una secuencia necesariamente lineal de ejemplos, aunque también hay casos de extensión lineal.

El orden de los ejemplos intenta reflejar, no obstante, el camino diacrónico general seguido, *grosso modo*, por el conjunto de construcciones con *a*: locación > transitividad > régimen > temporalización > modalización > discursivización (Company y Flores 2014: 1328; Flores 2018), camino que, como ya he comentado, no es lineal en sí mismo. Los ejemplos, en consecuencia, corresponden a grupos funcionales de este camino diacrónico: *locación* en (1); *transitividad* en (2), (3) y (4); *régimen* como extensión de la transitividad en (5), (6) y (7); *temporalidad* como extensión de la locación en (8), (9), (10), (11) y (12); *finalidad* como extensión de la temporalidad en (13) y (14); *modalización* como, posiblemente, extensión del régimen y de la temporalidad en (15) y (16); *discursivización* como extensión de la modalización en (17), (18), (19) y (20). Puede apreciarse que la preposición *a* abarca prácticamente todas las áreas gramaticales-semánticas de la lengua española.

La identificación estructural de los ejemplos en forma más detallada es la siguiente: en (1) aparece el significado etimológico originario de meta locativa; en (2) la preposición introduce objetos indirectos, meta última de la transitividad; en (3) introduce objetos directos humanos, meta inmediata de la transitividad; en (4), objetos directos inanimados, una extensión analógica a partir de (3); en (5) la FP-*a* introduce régimen verbal con rector verbo y con términos diversos: oración en infinitivo, oración con verbo conjugado y régimen nominal; en (6), la FP-*a* introduce régimen pero en dependencia de adjetivos participiales; en (7) perífrasis obligativas con *habery deber*, estructuras exclusivas del español medieval; en (8), la preposición *a* construye metas temporales nominales; en (9) se mantiene la meta temporal pero el término es un infinitivo; (10) ejemplifica *a* + infi-

nitivo en perífrasis de futuro con el verbo de movimiento *ir*; en (11) perífrasis varias con verbos de movimiento distintos de *ir*; (12) ejemplifica la secuencia preposicional *a por* con verbos de movimiento, que en el español de España sustituyó a la construcción prepositiva conservadora simple con solo *por* + verbo de movimiento, que es la única construcción en todo el español americano hasta la fecha; en (13), la preposición introduce oraciones finales con infinitivo; en (14), oraciones finales con *a + que* + verbo conjugado, tanto con verbos transitivos como intransitivos; en (15), la preposición *a* introduce complementos modales, tanto con rector verbal, participio y verbo conjugado, como con rector sustantivo; (16) muestra construcciones modales pero en una colocación *de a*, que es una locución prepositiva que encabeza un sintagma nominal complemento adnominal de un sustantivo; (17) presenta infinitivos yusivos, introducidos con *a* obligatoriamente desde los inicios de la lengua; en (18) aparecen construcciones de valor discursivo diverso introducidas todas mediante la preposición *a*; en (19), construcciones adverbiales modales en *-as*, de muy vieja data algunas de ellas e introducidas desde los inicios con *a*; finalmente (20) presenta usos absolutos de valor interjetivo exclamativo de frases prepositivas introducidas por *a*, con la autonomía sintáctica característica de las expresiones interjetivas. Todas las expresiones formadas con *a*, aquí ejemplificadas, están vigentes en el español actual, con una sola excepción, las perífrasis obligativas medievales con *haber a* y *deber a*, mucho más comunes con *haber* que con *deber*, que fueron sustituidas por *haber de* y *deber de*, respectivamente.

- (1) a. e enviavan **a la villa** por lo que avién meester [Alfonso X, *General estoria. Primera parte, ca. 1275, CORDE*]
 b. se manda este presso sea puesto en la carçel de corte desta Nueva España, y se traiga **a ella** de donde quiera que estuviere [1618, México, *CORDIAM*]
- (2) a. enviól a la villa que aduxesse ende viandas **a aquellas compañías** todo lo que meester oviessen [Alfonso X, *General estoria. Primera parte, ca. 1275, CORDE*]
 b. dixeron **a Calila** cómmo Digna era preso [Anónimo, *Calila e Dimna*, 1250, *CORDE*]
- (3) a. la cosa que aveys de haser es **guardar** mucho **a los yndios** y que no les sea fecho mal ni daño [1494, República Dominicana, *CORDIAM*]
 b. y **vio a las dos destraídas mozas que allí estaban** [Miguel de Cervantes, *Quijote. Primera parte*, 1605, *CORDE*]
- (4) a. los ácidos minerales **destruyen al barniz** que reviste al hueso del diente [José Antonio Alzate, *Gazeta de México*, 1787, *CORDIAM*]
 b. Debe tener esa denominación porque **designa a una función gramatical** [Español de España, conferencia]
- (5) a. me **atreuo a dezirlo y a que**, de menos cabo de mi hazienda e ynterese, **llega a** mas de çinquenta mill ducados el daño [1678, Bolivia, *CORDIAM*]
 b. practicandose con la prudencia y equidad que **corresponde a un fin** que mira al beneficio comun y del rey [1791, Argentina, *CORDIAM*]

- (6) a. A lo qual, mediante el dicho yntérprete, respondieron estar **prestos a cumplir** con lo que se les manda [1711, México, *CORDIAM*]
 b. cuyos Principales importan la cantidad de ciento y quarenta mil pesos, que se hallan ya **puestos à reditos**, sobre tan firmes, y seguras fincas [1733, México, *Gaceta de México, CORDIAM*]
- (7) a. es enviase a su ffiijo que les **auya a ssalvar** [Alfonso X, *Setenario*, 1252, *CORDE*]
 b. e delos caualleros e delos otros omes a quien **he a dar** algo [Anónimo, *Ordenamiento Cortes de Valladolid*, 1312, *CORDE*]
 c. E maguer yo entiendo que todo esto **devo a fazer e a vedar** [Alfonso X, *General Estoria. Primera parte*, ca. 1275, *CORDE*]
- (8) a. Estos son los Juegos Olímpicos y aquí no te puedes dar el lujo de tener una mala mañana porque **no llegas a la tarde** [*Excélsior*, 19-09-2000, México, *CREA*].
 b. Tres de los equipos de fútbol **adelantan a hoy** los encuentros del fin de semana [*El Diario Vasco*, 06-01-2001, España, *CREA*]
- (9) a. y que **al salir** de missa, dixo... que eran unos bobos, floxos, e inútiles [1751, Colombia, *CORDIAM*]
 b. **Al irme**, ya no supe qué pasó [Español general, habla espontánea]
- (10) a. que por qué no **voy a rreprehender** aquellos [1548, México, *CORDIAM*]
 b. Lope, recién venido de Italia **va a besar** la mano a V.E. [Santa Teresa, *Cartas, apud* Company y Flores 2014]
- (11) a. Despertaron algo tarde, **volvieron a subir** y **a seguir** su camino [Miguel de Cervantes, *Quijote. Segunda parte, CORDE*]
 b. ¿qué le parece?, que me **viene a decir** que niegue lo que me dijo [1628, México, *CORDIAM*]
- (12) a. **Y llega** el rey **a por su novia** y ve a la negra y le dice... [Anónimo, *Cuentos populares españoles*, ca. 1920, España, *CORDE*]
 b. con intenciones de darle a esto una solución, sin trampas ni malas intenciones, y que si no lo hacen, **vamos a por ellos** [Carmen Gurruchaga e Isabel San Sebastián, *El árbol y las nueces*, 2000, España, *CREA*]
- (13) a. que auía de yr al conuento **a comer** y **a dormir** [1615, Perú, *CORDIAM*]
 b. y se sentó en la mesa **a cenar** [1808, México, *CORDIAM*]
- (14) a. acordó de **enviar** a su secretario Pero López **a que se fuese a encontrar** con él y **a que** de su parte le diese la norabuena de su venida [Cieza de León, *Guerras civiles*, 1553-1584, Perú, *CORDE, apud* Cano 2018]
 b. E por que allí auia muchos fidalgos del Rey **yua a que fuesen** con él [Alfonso Martínez de Toledo, *Atalaya de las corónicas*, 1443-1454, *CORDE, apud* Cano 2018]
- (15) a. y asimesmo la muerte de su hermano que aya en gloria que **fue tomado** por los yndios **a manos** y le comyeron [1554, Colombia, *CORDIAM*]
 b. **diciendole a gritos** en la puerta de su Tribunal, que era un pícaro [1832, Venezuela, *CORDIAM*]
 c. La vi de espaldas con sus zapatos bajos y **su falda a cuadros** [Javier Marías, *Corazón tan blanco*, 1992, España, *CREA*]

- (16) a. porque **los de a caballo** desampararon a **los de a pie** i estos perecieron [1781, Bolivia, *CORDIAM*]
 b. Esto solo pueden decidirlo **los ciudadanos de a pie** [Español de España, programa de TV]
- (17) a. ¡Niña, **a callar!** [Alfonso Zurro, *Farsas maravillosas*, 1987, España, *CREA*]
 b. ¡Arturito! ¡**A comer!** ¿Dónde se escondió el niño? [Santiago Gamboa, *Páginas de vuelta*, 1998, Colombia, *CREA*]
- (18) a. ¿**A que no?** ¿**a que no?** [Clarín, *La Regenta*, 1884-1885, España, *CORDE*]
 b. **A ver** si vamos haciendo lo que nos corresponde [Español general, habla espontánea]
 c. ¿**A cómo** nos toca por cabeza? [Español general, habla espontánea]
- (19) a. como a malos y cristianos que **a sabiendas** juran el santo nombre de Dios en vano [1533, Venezuela, *CORDIAM*]
 b. quienes cuidadosa y maliciosamente tenían siempre la recámara **a oscuras** [1686, Argentina, *CORDIAM*]
- (20) a. Pues de castigo te llevamos a Garibaldi. ¡No, no! ¡Protesto! ¡Es una injusticia! ¡Cómo no! ¡**A huevo!** [Marco Antonio Campos, *Que la carne es hierba*, 1982, México, *CREA*]
 b. Entonces, ponete que hubiese ganado Ñubel y...¡**a la mierda!**, de ahí en más todos los pibes se hacían... [Roberto Fontanarrosa, *Cuentos de futbol*, 1995, Argentina, *CREA*]
 c. Se casó María con su amiga de siempre. ¿¡**A poco!**! [Español de México, habla espontánea]

En cuanto a la profundidad histórica de los cambios, esta es muy variable, aunque la mayoría de las construcciones arriba consignada no existía ni en la lengua madre ni en el muy temprano castellano medieval, sino que es resultado de la ya comentada extensión analógica y generalización de la preposición objeto de análisis. La datación de las innovaciones corresponde a fechas muy diversas, algunas inician en el temprano latín medieval, tal es el caso de la marcación de objeto indirecto y de objeto directo humano, otras son bastante tardías y corresponden al siglo XIX, como, por ejemplo, la secuencia preposicional *a por* con verbos de movimiento, *voy a por agua*, e incluso algunas se documentan por primera vez en el siglo XX, como es el caso de la introducción de *a* con ciertas frases hechas, del tipo *a grosso modo*, lo cual no significa, como se sabe, que muchas de ellas no estuvieran vivas en la oralidad desde siglos antes. Todas tienen en común el hecho de que la preposición *a* extendió su esfera de empleo a numerosas construcciones, mucho más allá de las que eran propias de su étimo latino *ad*, y la gran mayoría de las extensiones se realizó sin recategorización ni gramaticalización de la preposición, excepto en su reanálisis como marcador de caso objetivo, indirecto y directo, ya comentado en la nota 2. Es decir, la preposición siguió siendo preposición pero aumentó enormemente su empleo mediante una gran extensión analógica y generalización de su rango funcional.

Por lo que concierne a la amplitud funcional de las FP-*a* arriba consignada, lo más llamativo es que el conjunto de los ejemplos confirma el hecho bien conocido de que las categorías no son internamente homogéneas, no lo son ni siquiera en una palabra gramatical, tan ligera como lo es la preposición *a*. Esta preposición mantuvo a lo largo de siglos un significado básico, constante y abstracto, de dirección télica hacia una meta, sea esta locativa, transitiva, de régimen, temporal, modal o discursiva (Company y Flores 2014).

El conjunto de ejemplos de *a* confirma, asimismo, el análisis formal que es ya tradicional para esta preposición, a saber, que habría dos comportamientos categoriales diferenciados (al igual que ocurre con otra preposición gramatical, *de*): uno en que *a* tiene una naturaleza más léxica, es una verdadera preposición que rige un sintagma nominal pleno considerada por ello en análisis formales generativistas núcleo de la frase prepositiva que asigna un papel semántico, que es el funcionamiento en la mayoría de sus empleos, y otro de naturaleza más gramatical que no rige a su término y que no es propiamente preposición, o es una especie de preposición degradada, sino que opera como marca gramatical de caso objetivo, de manera que los sintagmas de objeto indirecto y directo no son frases prepositivas sino verdaderos sintagmas nominales bajo un marco de análisis formal de la gramática. Entre estos dos tipos de la categoría ‘preposición’ habría, en la amplitud de usos de *a*, situaciones categoriales intermedias, en tanto que se trata de una categoría internamente no homogénea.

La ligereza fónica de esta preposición, una sola vocal, más su naturaleza articulatoria y acústica, vocal baja grave, que la hace no marcada en el espacio fonológico respecto de las otras vocales del español, más su estatus prosódico débil, átono en casi todas las construcciones⁷, más la casi segura homonimia con la preposición latina *ab*, tras la erosión romance de las consonantes finales, deben haber sido causas, algunas de las causas al menos, propiciadoras de la gran extensión analógica y funcional de esta preposición. La extensión analógica es también explicable porque el significado originario etimológico de *a*, ‘locación’, es un dominio conceptual muy básico, que permite ser reelaborado vía metáfora o metonimia y codificar nuevos dominios semántico-gramaticales.

⁷ Su débil naturaleza prosódica explicaría la graficación no ortográfica, frecuente en algunas de las construcciones, *japoco!*, por *a poco!*, en (20c), *aver*, por *a ver*, en (18b), esta última con una casi segura confusión con el verbo *haber*. Además, estos *sandhis* externos con “error gráfico” apuntan a que varias de estas construcciones tienen un alto grado de fijación sintáctica y se han lexicalizado.

3. LAS ESTRATEGIAS DEL CAMBIO ANALÓGICO DE A

La extensión analógica de base contextual de la preposición *a* se llevó a cabo mediante dos tipos básicos de estrategias: a) *usurpación* de otras marcaciones prepositivas, y b) *invasión* de espacios funcionales diversos carentes de preposición.

a) *Usurpación*. En no pocas ocasiones, la extensión se produjo a expensas de otras preposiciones, es decir, *a* usurpó el espacio sintáctico que le correspondía a otra preposición, por lo regular *de* o *en*, pero también *con*, *por*, *para*, *sobre* u otras preposiciones. Una variante de tal usurpación es que en ciertas estructuras existía alternancia de dos preposiciones desde los orígenes, una de las cuales era *a* y esta preposición desbancó a su contendiente, tal fue el caso, por ejemplo, de las perífrasis incoativas *empezar de / empezar a* > *empezar a*, o de la alternancia genitivo subjetivo y genitivo objetivo, mucho más extendido hoy este último, *temor de dios / temor a dios* > *temor a dios*.

b) *Invasión*. La segunda estrategia común de expansión de esta preposición es un comportamiento que podría llamarse *invasivo*, ya que aparece *a* en construcciones muy diversas, verbales, nominales, adverbiales, prepositivas o discursivas, en las cuales resulta innecesaria esta preposición o, al menos, no era necesaria ni en la lengua madre ni en el primitivo español; esto es, existía la función desde etapas antiguas de la lengua pero carecía de preposición en su manifestación.

Tanto la invasión como la usurpación son, desde mi punto de vista, procesos de extensión analógica de la preposición *a*, vehiculados, en el contexto adecuado, por una o varias construcciones FP-*a* ya existentes que comparten similitud formal y semántica con la nueva formación FP-*a*. El resultado final fue una gran generalización y presencia de *a* en muchas estructuras del español, muchas de las cuales son innovaciones romances y algunas, las menos, son nueva codificación de antiguas construcciones.

En los ejemplos (21) a (41) pueden apreciarse mecanismos de usurpación e invasión de *a* en prácticamente todas las zonas categoriales de la lengua, con rector y término de *a* de muy diversas categorías: sustantivo, verbo, adjetivo, y con muy diversas distribuciones de la FP-*a*: objetos, régimen verbal prepositivo, sintagmas prepositivos libres, sintagmas nominales y prepositivos casi fijos, secuencias preposicionales, frases hechas, etc. Al final del ejemplo documentado, señalo mediante el signo = cuál es la construcción conservadora, estándar, normativa o más general del español, todas ellas con una preposición distinta de *a* o carentes de preposición *a*. La etiqueta que bajo el ejemplo aparece como *uso general, conservador* o *normativo* está basada en búsquedas en corpus electrónicos de la construcción con *a* y de aquella que considero general o normativa, comparando frecuencias generales de aparición en ese tipo de contexto y distribución. Los

resultados suelen ser que *a*, en los ejemplos de (21) a (41), es una construcción minoritaria en frecuencia, con algunas concordancias, o unas pocas decenas de ejemplos si acaso, frente a cientos o miles de casos de la construcción etiquetada como general, normativa o conservadora. Las diferencias frecuenciales confirman que la presencia de *a* es una innovación que está entrando en la lengua, y respaldan la idea aquí sustentada de que esta generalización está basada en un mecanismo analógico que permite extender una FP-*a* a nuevos contextos con base en similitudes estructurales y semánticas con otra u otras FP-*a* ya existentes.

- (21) a. **Un hecho central *a* este nuevo paradigma** es la concepción de la semántica [Español general, escrito académico]
 b. Presentaré en este trabajo **un enfoque cognitivo *a* la enseñanza de la gramática** [Español de México, escrito académico]
 c. Son **características inherentes *a* los procesos de cambio** [Español general, escrito académico]
 Construcción conservadora = *de*
- (22) a. cada oración expresa una unidad de mensaje y **este mensaje *a* nivel oracional** suele ser acerca del tópico [Español de México, escrito académico]
 b. **Relaciones *al* interior de la palabra** [Español de México, título de escrito académico]
 Construcción normativa = *en*
- (23) a. pido y ssuplico mande que el dicho my parte sea remunerado y gratificado de sus serbiçios en aquellas probinçias tenyendo en sí **de acuerdo *a* la calidad de su persona** [1569, Perú, *CORDIAM*]
 b. y yo me inclino al sentir de los últimos y ya, más por ser **acorde *a* lo que V. S. escribe** [Francisco Borja Cabrera, *Carta a Rodríguez Campomanes*, 1765, España, *CORDE*]
 Construcción normativa = *con*
- (24) a. ¿Qué **dirás *a* todo esto?** [Fernando de Rojas, *La Celestina*, 1499, España, *CORDE*]
 b. Lamenta experto que diputados **desistan *a* facultad** sin cambiar la ley [Reforma, 14-02-2018, México]
 Construcción general = *de*
- (25) a. Vieron estar la Condesa / Y **empezaron *de* hablarle** / Dios te salve, la Condesa [Anónimo, *Cancionero de romances*, a. 1550, España, *CORDE*]
 b. Y algunas veces me subía a unas altas ventanas de las cuales se veía la mar, y **comenzaba *de* mirar** aquellas bravas ondas [Alonso Núñez de Reinoso, *Los amores de Clareo y Florisea*, 1552, España, *CORDE*]
 Construcción general desde el siglo XVII = *a*
- (26) a. Nos vemos ***a* la noche** [Español de Buenos Aires, noroeste de México, País Vasco]
 b. Vivo ***al* 340 de Corrientes** [Español de Argentina, habla espontánea]
 Construcción general = *en / por*
- (27) para recibir de ella las **instrucciones necesarias *a* no leer** lo inútil o dañoso [Francisco Gutiérrez de los Ríos, *El hombre práctico*, 1686, España, *CORDE*]
 Construcción general = *para*

- (28) **Se embarcaban en su chalupa a la chinampa** [Manuel Payno, *Bandidos de Riofrío*, 1882, México, p. 2.143]
 Construcción general = *hacia / para*
- (29) El miedo a otro estado civil, dice Hernes, se ve reflejado a menudo en los personajes de las historietas, cuyas protagonistas harán cualquier transacción con tal de no **quedarse a vestir santos** [Enrique Noriega, *El aborto*, 1981, México, CREA]
 Construcción general = *para*
- (30) a. **El coloquio a realizarse en marzo** trae a los mejores especialistas [Español de México, escrito académico]
 b. **Teléfonos superrápidos a resolver todo** [Español de México, anuncio publicitario]
 c. proponen ampliar el origen de **los materiales a estudiar** [Español de México, escrito académico]
 Construcción normativa = oración de relativo: *que se realizará, que resuelven, que deben ser estudiados*
- (31) a. De qui ouiere querella de otro et non quisiere dar o tornar derecho sobre aquella querella **fasta a nueve días** (Anónimo, *Fuero de Molina de Aragón*, c. 1272-1283, CORDE)
 b. anuncios pintados en el color plata del Silver Jubilee que ha alcanzado **hasta a los tradicionales autobuses de dos pisos** [*Triunfo*, 25-06-77, España, CREA]
 c. Yo no pienso ir, está **hasta a casi la chingada** [Español de México, habla espontánea]
 Construcción general = sin *a*
- (32) El último ha sido el impoluto (hasta hoy) alcalde de París, el chiraquiano Chirac, que ha desvelado **a grosso modo** su patrimonio [*La Vanguardia*, 16-03-1995, España, CREA]
 Construcción normativa = sin *a*
- (33) a. ¿**De a cuánto** nos toca por cabeza? [Español de México, habla espontánea]
 b. Ora sí que le va a salir más caro. Pues **de a cómo** es la coperacha. **De a veinte pesos** [Gerardo María, *Fábrica de conciencias descompuestas*, 1980, México, CREA]
 c. Hay que hacerlo **de a poquito** en poquito [Español de México, habla espontánea]
 Construcción general = sin *a* o sin preposición alguna
- (34) Me agarré **un virus al hígado** que pensé que era hepatitis [Español de Argentina, habla espontánea]
 Construcción general = *en*
- (35) **Autopistas al Sur** [Español de Argentina, anuncio de vialidad en Buenos Aires indicando dirección]
 Construcción general = *de*
- (36) ¿Y cuánta infinidad de **razones a este propósito** se le alegrarían a cualquier hombre y más a el poderoso? [Francisco Gutiérrez de los Ríos, *El hombre práctico*, 1686, España, CORDE]
 Construcción general = *sobre*

- (37) a. Tenía **el derecho a vengar** a su padre [México, programa de radio]
 b. ¿No me han legitimado ustedes **el derecho a decir** lo que ha pasado esa noche? [1984, Programa Televisión Española]
 Construcción general = *de*
- (38) Tratamientos de madera **retardantes al fuego** [Español de México, anuncio]
 Construcción general = *de*
- (39) empezó a dar los primeros pasos apoyándose con la espalda en las paredes; recorría despacito los pasillos; hacía pinos **de silla a silla**, y ya sabía irse él solo al rincón donde estaban los bastones de don Eleuterio [José Ortega Munilla, *Cleopatra Pérez*, 1884, Cuba, *CORDE*]
 Construcción general = *en*
- (40) a. Esto dixo aquel hombre, hablando **de poco a poco**, y quedándose a veces pasmado [Alonso de Villegas, *Fructus sanctorum y quinta parte del Flossanctorum*, 1594, España, *CORDE*]
 b. y vayasse açercando como que va de camino, haçiendo paçer al cauallo **de poco a poco trecho** [Luis Barahona de Soto, *Diálogos de la montería*, ca. 1580-1600, España, *CORDE*]
 Construcción general = *en*
- (41) a. Después de olvidarme de Goya, **soñé a nuestro poeta** asesinado en los infiernos [Carlos Rojas, *El ingenioso hidalgo y poeta Federico García Lorca asciende a los infiernos*, 1980, España, *CREA*]
 b. Nunca **he soñado a mi mamá**, ¿tú crees? [México, habla espontánea]
 Construcción general = *con*

Si consideramos la totalidad de construcciones FP-*a* contenidas en (1) - (41), es posible percatarse de que la extensión analógica de esta preposición en la diacronía se realizó mediante diez maneras básicas de cambio, que tienen como resultado una gran generalización de esta preposición en la historia del español:

1. Existe la función en la lengua madre, pero formalmente no es FP; es decir, $\emptyset > a$ (OI, OD, régimen verbal: *esperan que se derrumbe* > *esperan a que se derrumbe*).

2. Existe la función desde etapas tempranas del español y formalmente es una FP, pero introducida por otra preposición, o bien coexistían *a* y otra preposición en variación y *a* desbanca a la otra preposición; es decir, FP-distinta de *a* > FP-*a*: los verbos incoativos *comenzar de* / *comenzar a* > *comenzar a*; *empezar de* / *empezar a* > *empezar a*; fuente-separación: *espidiénssse al rey, con esto tornados son* (*Cantar de mio Cid*, 1914), ejemplo este último poco común y para el que cabe pensar en un cruce con la preposición latina *ab*, o, en otras palabras, que esta es el étimo de esta rara construcción.

3. Formación hispano romance carente de *a* en sus inicios: *fueron ferir* > *fueron a herir*.

4. Creación hispano romance con preposición *a* desde las primeras documentaciones: colocaciones verbales: *venir a menos / venir a más*; infinitivos yusivos: *¡a comer!*; infinitivos discursivos: *a ver, dime qué tienes*; usos absolutos interjectivos: *¡a huevo!*, *¡a la mierda!*

5. Recodificación o recreación de expresiones ya prepositivas: *paso por ti > paso a por ti*; *¿de cuánto nos toca? > ¿de a cuánto nos toca?*, aunque esta puede no llevar preposición inicial alguna; *de poco en poco > de poco a poco*.

6. Inserción en espacios predicativos ya existentes pero introducidos por un relacionante no prepositivo: relativas especificativas con antecedente nominal de naturaleza eventiva > oración especificativa introducida por *a*: *el congreso que se realizará > el congreso a realizarse*⁸.

7. Inserción en expresiones nominales que se relacionaban mediante otra preposición; suelen convivir las dos preposiciones: *en el interior del edificio > al interior del edificio*; *amor de la patria > amor a la patria*; *un nuevo enfoque de la gramática > un nuevo enfoque a la gramática*, *derecho de vengar > derecho a vengar*

8. Inserción de *a* en complementos adnominales instrumentales-modales; *a* desbanca a la otra preposición: *falda de / con cuadros > falda a cuadros*; *camisa de / con rayas > camisa a rayas*.

9. Inserción en sintagmas relacionantes casi fijos que tomaban otra preposición: *de acuerdo con > de acuerdo a*; *con base en > en / con base a*.

10. Presencia de *a* en locuciones y frases cultas, *a priori*, *a posteriori*, *a fortiori*; algunas etimológicamente, y normativamente, deben carecer de preposición: *grosso modo > a grosso modo*.

En suma, los ejemplos de (1) a (41) informan que a lo largo de la historia del español aparecieron muchas nuevas marcaciones con *a* y/o muchas nuevas funciones con *a*, y que la extensión de esta preposición impactó todos los ámbitos gramaticales: nominal, verbal, adverbial, prepositivo, interoracional, discursivo, locuciones y fraseología. Ganó 40 ámbitos funcionales, al menos, y solo perdió uno en la historia del español, el de las perífrasis obligativas con *haber* y *deber*, ejemplificadas en (7) arriba: *se aya a fazer > se haya de + infinitivo*; *devo a fazer > debo de + infinitivo*. Tal ganancia convive, en ocasiones, con las estructuras conservadoras

⁸ Para la construcción innovadora con *a*, se ha aducido el influjo externo de la lengua francesa, y deben ser relativamente recientes en la diacronía, dada la estigmatización que todavía recae sobre ellas, según apunta la Real Academia Española y la Asociación de Academias de la Lengua Española, en el *Diccionario panhispánico de dudas* (2005: s.v. a.3): “Estas estructuras, provenientes del francés, suelen considerarse inelegantes y normativamente poco recomendables. Sin embargo, en determinados ámbitos (en especial, el económico, el administrativo y el periodístico) han alcanzado una extensión notable, debido a su brevedad... en muchas ocasiones su uso es superfluo y, por consiguiente, resulta preferible evitarlo”. Al hecho de la brevedad, y por sobre ella, hay que añadir, en mi opinión, la fuerte pauta analógica de la extensión de FP-*a* que aquí analizo.

carentes de *a* o con las estructuras introducidas por otra preposición. Algunos de los cambios están acotados dialectalmente, tal es el caso de *voy a por agua* para España, el de los complementos temporales y locativos *nos vemos a la noche*, *vivo al 340 de Corrientes*, para Argentina y alguna zona de España y norte de México, o el de las no pocas innovaciones con *a* características, al parecer, del español de Buenos Aires, Argentina. No obstante, la gran mayoría de cambios, cualquiera sea la estrategia de introducción de *a*, corresponde al español general.

La amplitud categorial de la extensión analógica de *a* y la gran dispersión dialectal de esta extensión son prueba de que la extensión, y generalización y obligatorificación en bastantes casos de esta palabra gramatical, a nuevas distribuciones y contextos, sin cambio de categoría por lo general, constituye una fuerte *pauta de cambio* lingüístico; esto es, construye un *modelo de cambio en sintaxis*, consistente en la extensión analógica de una forma a nuevos contextos, inducida por la similitud formal, distribucional y semántica de una forma o construcción preexistentes, sin que se produzca recategorización alguna en la gran mayoría de las innovaciones. Dista, por tanto, de ser una rareza diacrónica o un cambio esporádico. La persistente pauta de cambio sintáctico analógico aquí mostrada es posible dada la esencialidad cognitiva de la locación, que está en el significado de la preposición *a* desde sus orígenes, como ya comenté.

4. ANALOGÍA EN LA SINTAXIS

La invasiva extensión hacia nuevos contextos por parte de una preposición⁹, sin dejar de ser esa misma categoría en la gran mayoría de cambios, es un proceso diacrónico no consignado ni en estudios de sintaxis histórica de nuestra lengua ni en estudios teóricos de cambio gramatical. Por lo tanto, considero conveniente otorgar un estatus teórico al tipo de cambio consistente en la *extensión de un ítem o construcción sin que se produzca cambio categorial*.

Se trata, según creo y como indica el título del trabajo, de una *analogía sintáctica inducida por contexto*, que crea, en este caso, una construcción constante, invasiva y usurpadora, una FP-*a* que se extiende a más y más ámbitos funcionales y semánticos y que, como consecuencia, se vuelve

⁹ Otras palabras gramaticales siguen un patrón de cambio similar, pero mucho menos llamativo o invasivo que el de la preposición *a* (Company en prensa); por ejemplo, la preposición *de* también extendió analógicamente sus dominios de empleo sin que la construcción haya experimentado reanálisis: *estar seguro que* > *estar seguro de que*, *informar que* > *informar de que*, *el problema es que* > *el problema es de que*, etc. Asimismo algunos clíticos, como el dativo *le* y el acusativo *la*, pasaron a tener usos discursivos, no anafóricos y no referenciales, en muchos dialectos del español.

mucho más frecuente en la lengua. La extensión está impulsada por una dinámica de cambio que puede caracterizarse como una *extensión analógica contextual de base metafórica o metonímica*, de manera que ciertos contextos se contagian de otros previos con *a*, cuando hay similitudes, distribucionales + semánticas, casi imperceptibles. La extensión por similitud es posible porque el contexto en que aparece la distribución innovadora es siempre mínimamente diferente del contexto que aloja a la construcción previa que impulsa por asociación la FP-*a* en una nueva distribución. Por ello, el *contexto* es el soporte que induce y hace posible la extensión analógica.

Los ejemplos de (1) a (41) y la cadena de cambio apuntan más a una metáfora que a una metonimia, porque todos los cambios apoyan la idea de un movimiento de lo más concreto a lo más abstracto, que es característico de los procesos metafóricos por ejemplo, locación > temporalidad > finalidad > acto directivo exhortativo > marcador discursivo; no obstante, el hecho de que sean indispensables dos contextos mínimamente diferentes para que opere la extensión analógica hace pensar en una metonimia, porque la contigüidad sintagmática es una característica de este segundo tipo de procesos, además de que es uno de los rasgos definitorios de la analogía, como señala Anttila (2003: 425). Por tal motivo, me refiero, por el momento, a una base metafórica o metonímica.

La pregunta que surge es: ¿por qué llevar el concepto de analogía a la sintaxis?, un nivel de lengua, como ya dije, en que no ha sido empleado este tipo de concepto ni tipo de cambio. Hay una razón descriptiva y una razón teórica. La primera es una obviedad y es que hay cambios consistentes en extensiones de una construcción a más y nuevos contextos, que producen simplemente una mayor presencia estructural de un ítem o construcción en una lengua, y este mecanismo de cambio no ha sido consignado como un tipo propio y caracterizador de la diacronía en sintaxis.

La razón teórica es que 'analogía' es un concepto explicativo pancrónico, teóricamente aplicable a cualquier nivel y ámbito de la lengua que opere con significado (Anttila 1972: cap. 5, 1977: cap. 2), en cuanto que: *a*) los hablantes nos guiamos por asociaciones; prácticamente, todo el funcionamiento lingüístico es, en gran medida, asociaciones de diversa naturaleza, y tales asociaciones son analógicas, porque se requiere similitud de dos formas o construcciones para que un hablante realice una asociación; y *b*) las reglas que unen la estructura formal con su correspondiente estructura y valor semántico están en constante redefinición y ajuste, porque la esencia de una lengua es una constante transformación imperceptible que se acopla a la gran continuidad que es también esencial a los sistemas lingüísticos; tales ajustes y transformaciones se producen, entre otros mecanismos, vía asociaciones por similitud, sea paradigmática o sintagmática, asociaciones que están en la base teórica conceptual de la analogía.

Para que se produzca una extensión analógica en sintaxis es necesario, por tanto, privilegiar el papel de la estructura y de la distribución y privilegiar, particularmente, el papel del *contexto* como *locus del cambio* (Company 2003, 2016), y, por ello, es conveniente, o incluso necesario, salir del análisis del cambio sintáctico dentro del ámbito de la forma léxica. Las formas lingüísticas que constituyen la fuente del cambio están, cosa obvia, inmersas en distribuciones y contextos, y aquellas son preexistentes, de tal manera que en el cambio sintáctico no hay creación *ex novo*. El cambio gramatical consiste, básicamente, en recrear o revolver la materia léxica y/o gramatical previas (Company 2003), de modo que no existe creación sintáctica absoluta, sino que las “viejas formas” son siempre la base del cambio. En suma, hay que otorgar un papel protagónico al contexto, por encima de la forma, en muchas dinámicas de cambio sintáctico.

5. CONCLUSIONES

Hemos planteado la idoneidad de aplicar el concepto de analogía a la sintaxis, sobre todo cuando se trata de cambios consistentes en extensiones de una misma forma o construcción a más y más contextos y a nuevas distribuciones sin que se produzca cambio categorial alguno. Hemos defendido que se trata de una analogía inducida por el contexto, porque es este el que hace posible la asociación analógica bajo el requisito de que los dos contextos sean mínimamente diferentes. Asimismo, hemos intentado demostrar que el concepto de analogía tiene suficiente sustento teórico como para ser llevado más allá de la morfología, el nivel tradicional de lengua en que aquella ha operado o ha sido útil hasta ahora.

El fenómeno sintáctico que ha servido de base para este planteamiento teórico ha sido la gran generalización que la preposición *a* ha tenido en la lengua española, vía extensiones analógicas motivadas a partir de construcciones prepositivas preexistentes.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ANTTILA, RAIMO (1972): *An introduction to historical and comparative linguistics*, New York: Macmillan.
- (1977): *Analogy*, The Hague: Mouton de Gruyter.
- (2003): “Analogy: The warp and woof of cognition”, en *The handbook of historical linguistics*, B. Joseph y R. Janda (eds.), Malden-Oxford: Blackwell, pp. 425-440.
- CANO, RAFAEL (1977-1978): “Cambios en la construcción de los verbos en castellano medieval”, *Archivum*, 27-28, pp. 335-379.
- (2018): “Sobre oraciones introducidas por preposición + *que* en la historia del español. *A que* en la Edad Media y siglo XVI”, ponencia leída en el *XI Congreso*

Internacional de Historia de la Lengua Española, Pontificia Universidad Católica de Perú, Lima, 6-10 de agosto.

COMPANY COMPANY, CONCEPCIÓN (2003): “La gramaticalización en la historia del español”, en *Gramaticalización y cambio sintáctico en la historia del español*, pp. 1-62.

— (2016): “Sintaxis histórica y tradiciones discursivas. El género textual como *macrolocus* del cambio sintáctico”, en *El español a través del tiempo. Estudios ofrecidos a Rafael Cano Aguilar*, A. López Serena (ed.), Sevilla: Publicaciones de la Universidad de Sevilla, pp. 385-415.

— (en prensa): “La sintaxis histórica de las palabras gramaticales. Un reto teórico para el cambio lingüístico”, en *Mudança y standardização*, C. Azevedo Maia (ed.), Coimbra: Universidade de Coimbra.

COMPANY COMPANY, CONCEPCIÓN y RODRIGO FLORES DÁVILA (2014): “La preposición *a*”, en *Sintaxis histórica de la lengua española. Tercera parte. Adverbios, preposiciones y conjunciones. Relaciones interoracionales*, C. Company (dir.), 3 vols., México: Fondo de Cultura Económica y Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 1195-1340.

ELVIRA, JAVIER (1998): *El cambio analógico*, Madrid: Gredos.

ESPINOSA ELORZA, ROSA MARÍA (2010): *Procesos de formación y cambio en las llamadas palabras gramaticales*, Logroño: Cilengua.

FLORES DÁVILA, RODRIGO (2018): “Deslocativización y abstracción diacrónica de frases preposicionales con *a*. Efecto dominó en un cambio léxico-semántico”, en *Nueva Revista de Filología Hispánica*, 66:2, pp. 425-462.

GLARE, PETER G. W. ([1879/1982] 2012): *Oxford Latin dictionary*, Oxford: Oxford University Press.

HOCK, HANS HENRICH ([1986] 1991): *Principles of historical linguistics*, The Hague: Mouton de Gruyter.

— (2003): “Analogical change”, en *The handbook of historical linguistics*, B. Joseph y R. Janda (eds.), Malden-Oxford: Blackwell, pp. 441-460.

JOSEPH, BRIAN (2017): “Analogy as local generalization: The solution to (almost) all our problems”, ponencia leída en el 23rd *International Conference on Historical Linguistics*, San Antonio, Texas, agosto.

KURYŁOWICZ, JERZY (1945-1949): “Sur la nature des procédés dits analogiques”, *Acta Linguistica*, 5:1, pp. 15-38.

LACA, BRENDA (2006): “El objeto directo. La marcación preposicional”, en *Sintaxis histórica de la lengua española. Primera parte. La frase verbal*, C. Company (dir.), 2 vols., México: Fondo de Cultura Económica y Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 423-475.

MANCZAK, WITOLD (1958): “Tendances générales des changements analogiques”, *Lingua*, pp. 298-325 y 387-420.

— (1980): “Laws of analogy”, en *Historical morphology*, J. Fisiak (ed.), The Hague: Mouton de Gruyter, pp. 283-288.

MARTINET, ANDRÉ (1957): *Économie des changements phonétiques. Traité de phonologie diachronique*, Bern: A. Francke.

MELIS, CHANTAL (2006): “Verbos de movimiento. La formación de los futuros perifrásticos”, en *Sintaxis histórica de la lengua española. Primera parte. La frase verbal*, C. Company (dir.), 2 vols., México: Fondo de Cultura Económica y Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 875-968.

NØRGÅRD-SØRENSEN, JENS, LARS HELTOFT y LENE SCHØSLER (2011): *Connecting grammaticalisation*, Amsterdam-Philadelphia: John Benjamins.

ORTIZ CISCOMANI, ROSA MARÍA (2006): “La bitransitividad”, en *Sintaxis histórica de la lengua española. Primera parte. La frase verbal*, C. Company (dir.), 2 vols., México: Fondo de Cultura Económica y Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 575-670.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA-ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA (2005): *Diccionario panhispánico de dudas*, Bogotá, Santillana.